



EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y SU IMPACTO EN LA CONFORMACIÓN DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA FES ARAGÓN

* María Cristina Camacho Ramos
criscam50@hotmail.com

RESUMEN

La historia de una institución universitaria se divide en diversas etapas, marcadas a partir de hechos trascendentes emanados de las mismas tareas sustantivas que le dieron origen. En este sentido, el presente ensayo muestra algunos de los momentos decisivos que ha tenido la Facultad de Estudios Superiores Aragón, y específicamente la Carrera de Sociología, una de sus diecisiete licenciaturas.

*Profesora de Carrera Asociado "B"
Tiempo Completo. Definitiva en el Área
Pensamiento Sociopolítico
de la Licenciatura en Sociología de la
FES Aragón, UNAM.



I. Reforma educativa y descentralización: la creación de las ENEP's

Durante el primer lustro de la década de los 70, la Universidad Nacional Autónoma de México, emprende un proyecto innovador que contribuiría a la solución de los problemas educativos más urgentes de esa década. Por un lado, la industrialización de la economía mexicana y su inserción al proceso de la internacionalización capitalista hicieron de la educación y la ciencia espacios fundamentales; por otro lado, el acelerado crecimiento demográfico y el logro de nuevos derechos fueron algunas de las características de la realidad mexicana que llevaron a retomar la importancia que para el Estado tenía la educación, el resultado fue la transformación de las instituciones de educación ante la necesidad de adecuar su infraestructura para ofrecer un incremento en la cobertura que respondiera al acelerado crecimiento de la población en edad escolar, el acceso de sectores sociales anteriormente excluidos, la formación de cuadros profesionales acordes con las demandas de la industria y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, a través de una reforma educativa integral, que inició formalmente durante el período gubernamental de Luis Echeverría, con la expansión de los servicios para satisfacer la creciente demanda de la población, y la promoción de una política de modernización educativa.

En dicho contexto, al interior de la Universidad, se sumaron las problemáticas generadas por la concentración de servicios y actividades en la Ciudad Universitaria (CU), la politización de los grupos estudiantiles y la conformación de la organización sindical de empleados y académicos, además de la necesidad de un espacio adecuado para comenzar a establecer las innovaciones académico administrativas, originando la necesidad de un prototipo modernizante que impulsara nuevas estrategias en la docencia y la investigación.

Lo anterior se tradujo en el proyecto de descentralización, con cambios en la orientación de sus actividades sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura, bajo formas innovadoras de organización académica y administrativa, con la creación de nuevos planteles fuera de Ciudad Universitaria: las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales en las áreas periféricas de la Zona Metropolitana del Valle de México.





“A efecto de resolver el problema de sobresaturación de las instalaciones de Ciudad Universitaria, se realizó un estudio sobre la planeación de las instalaciones en la Universidad Nacional Autónoma de México, que dió como resultado la remodelación de las instalaciones, así como diversos esquemas para la descentralización de los estudios profesionales, basados en el precepto de restablecer tanto mejores proporciones entre los recursos educativos y el número de alumnos atendidos, como las condiciones para el trabajo docente, de investigación, de difusión cultural y de administración, sin incrementar la capacidad instalada en Ciudad Universitaria, ya de suyo de gran magnitud. Además es necesario acercar los centros educativos al lugar de origen de los estudiantes, profesores y trabajadores de una gran urbe donde los desplazamientos son cada vez más penosos.

Con base en este estudio se formuló el programa de descentralización de Estudios Profesionales mismo que fue aprobado por el Consejo Universitario en 1974. La realización del Programa

de Estudios Profesionales permitió desconcentrar de Ciudad Universitaria, los servicios educativos de la UNAM en el área metropolitana de la Ciudad de México, a la vez que incrementar la capacidad instalada y restablecer mejores proporciones entre los recursos académicos y la población atendida. Con base en el programa se crearon las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP), en tres etapas, Cuautitlán en 1974, Acatlán e Iztacala en 1975 y Aragón y Zaragoza en 1976”. (Soberrón Acevedo, 1980: 27).

Resulta significativo señalar que la ENEP Aragón ha mostrado el mayor alejamiento del modelo paradigmático propuesto para las ENEP, a decir, la organización académica departamental, la cual quedó sólo de manera formal, pues la organización de las carreras se caracterizó por la verticalidad, establecida bajo el argumento de favorecer la planificación y el uso racional de los recursos encaminados a la consolidación institucional; y la organización administrativa desde el inicio de las actividades se caracterizó por una organización tradicional, piramidal y jerárquica.¹

Este hecho significó la construcción de una institución dirigida fundamentalmente a la docencia,

¹ Ver Boletín No. 1 de la ENEP Aragón.

que contribuyó a disminuir la exigente presión de las carreras de alta demanda, pues ninguna de las licenciaturas con las que inició sus actividades resultó innovadora, por el contrario, se trató de profesiones tradicionales, destacándose Derecho e Ingeniería, de alta demanda en CU. Al respecto, podemos señalar que de la primera generación de estudiantes de la ENEP Aragón, el 58% de la población se concentró en Derecho e Ingeniería y el 42% restante entre las otras ocho carreras, entre las cuales la de Sociología representaba el 1.65% de la población, ocupando el noveno lugar de inscripción.



En el mismo sentido, el planteamiento de innovación académica, resultó cuestionable, pues los planes y programas con los que iniciaron sus actividades tomaron los modelos establecidos en CU. Ejemplo de ello es el primer Plan de Estudios de Sociología, el cual fue “aprobado el 23 de septiembre de 1975, elaborado en ese entonces por la Coordinación de Ciencias Políticas de la ENEP

Aragón y basándose en los planes y programas de estudio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales bajo la metodología elaborada por la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la Universidad Nacional Autónoma de México”. (Plan de Estudios, 2005:7).

II. Calidad y Evaluación: Planes y Programas de Estudio

La transformación de las instituciones de educación en espacios estratégicos tomó forma en las políticas educativas de los sexenios subsiguientes al de Echeverría, las cuales se caracterizaron por el establecimiento de criterios de excelencia académica, así como por el “impulso del proceso de evaluación para determinar niveles de rendimiento, productividad y eficiencia y calidad”. (Rodríguez y Casanova, 2005).

Dicho modelo es impulsado dentro de la UNAM en 1989, a partir del proceso de reestructuración de planes y programas de estudio, cuyo propósito es responder a las necesidades de un nuevo mercado laboral, a problemas de la inclusión social y de las necesidades de las profesiones de cara a la sociedad del conocimiento.





En la entonces ENEP Aragón, dicha reforma dio inicio a través del “Proyecto Académico para la Revisión y Actualización de los Planes y Programas de Estudio”, sustentado en el acuerdo 1352 del H. Consejo Técnico.

En este marco se realizó la evaluación y diagnóstico del plan de 1975 por el Comité de Carrera de Sociología, labor que tuvo una duración de aproximadamente 4 años (Plan de Estudios de Sociología, 2005:8). En términos generales, el diagnóstico de la evaluación planteó una total desarticulación del plan de estudios, falta de vigencia e inviabilidad de la formación respecto de las condiciones sociales existentes, por lo que se consideró la necesidad de reformularlo íntegramente.²

Como parte de los resultados podemos destacar las características que tenía la carrera en relación a la planta docente: dos profesores de carrera de medio tiempo y 12 de asignatura definitivos, que representaba el 33% con una relativa estabili-

dad laboral; en cuanto a nivel de estudios 61.5% contaban con licenciatura y 30.7% con maestría; y respecto de los alumnos, durante el periodo de 1980–1990, la Licenciatura en Sociología contó con una población de 4,632 alumnos.³

El plan de estudios 1995 constituyó una propuesta que modificó estructuralmente la organización curricular de la licenciatura sustentándose en áreas de conocimiento, organizada en tres fases: básica, formativa y de concentración, con las cuales se generan los esquemas de pensamiento y acción necesarios para el desempeño profesional del sociólogo.

Las necesidades y el contexto de transformaciones sociales de las últimas dos décadas arrojaron la necesidad de una reformulación de fondo, lo que dio origen al plan de estudios vigente aprobado por el H. Consejo Universitario el 21 de abril de 1994, e implementado en el semestre 95-I. (Plan de Estudios de Sociología, 2005:8).

² Ver Plan de Estudios de la Carrera de Sociología 1995.

³ Es importante señalar que, pese a la inexistencia de documentos que den cuenta del comportamiento de la matrícula de la carrera durante los primeros años (la información sobre la misma comienza a recabarse hasta la década de los 80), debido al impulso de políticas de desarrollo social por parte del Estado, la demanda de profesionistas en ciencias sociales durante la década de los 70 provocó el incremento de la matrícula en licenciaturas como la de Sociología.

a) Evaluación, calidad y recursos

Los programas educativos de las gestiones presidenciales de Salinas, Zedillo y Fox, centraron su atención en el mejoramiento de la calidad educativa, que significó la instrumentación de planes y programas de “carácter innovador”, bajo la estrategia de distribución de recursos extraordinarios complementarios con el fin de impulsar a las instituciones públicas que desarrollen programas de formación de recursos académicos, equipamiento, de investigación o docencia.⁴

Modelo que implicó para la UNAM la reconceptualización de sus enfoques, adecuándolos a los requerimientos de la nueva realidad social, para tal fin se planteó la modificación al Reglamento



General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio aprobada por el H. Consejo Universitario en su sesión del 20 de

junio de 2003, a partir del cual se inició un nuevo proceso de reestructuración de planes y programas de estudio de las diferentes licenciaturas.

Cabe señalar que la incorporación a programas de calidad y eficiencia académica para poder ser “competitivas” constituyó para algunas dependen-

cias una oportunidad para su desarrollo. La ENEP Aragón, se incorporó a dicho proceso en 2004.

La evaluación del Plan de Estudios se desarrolló con base en los lineamientos establecidos en el “Marco de Referencia para la Elaboración, Presentación y Aprobación de Proyectos de Creación y Modificación de Planes de Estudio de Licenciatura”, de la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, derivado de éste, el Reglamento General para la Presentación Aprobación y Modificación de Planes y Programas de Estudio muestra la inclusión de aspectos determinantes para medir la calidad de la educación:

“. . . la fundamentación del proyecto debe contener los argumentos socioeconómicos, técnicos y de avance de la disciplina que expliquen la necesidad, la factibilidad y la pertinencia de preparar egresados en el nivel y en el área respectivos, e incluir tanto el aspecto social como el institucional . . . explicación del contexto socioeconómico que exige la formación del egresado, las necesidades sociales que debe atender, las características y la cobertura de su función, su demanda estimada y su campo de trabajo actual y

⁴ Tal es el caso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), cuyo objetivo es impulsar la calidad mediante el financiamiento de programas estratégicos e innovadores a través de una política de evaluación y acreditación para demostrar el nivel de calidad alcanzado (Rodríguez y Casanova, 2005: 48-49).





potencial . . . explicar el estado actual de la docencia y/o la investigación en esa área de conocimiento en la propia Institución y en otras similares del país, así como los recursos materiales y humanos de que se dispondría, en el caso de aprobarse el proyecto". (Reglamento para la Presentación y Modificación de Planes de Estudio, 2004).

Para la Carrera de Sociología la propuesta de actualización del plan de estudios fue aprobada por el H. Consejo Técnico de la FES Aragón el 21 de abril de 2005. (Plan de Estudios de Sociología, 2005:8).

Los resultados del diagnóstico permitieron determinar la vigencia del plan de estudios en cuanto a su organización, estructura curricular y objetivos, así como la necesidad de actualizar y modificar algunos de los contenidos temáticos y su bibliografía.

Cabe resaltar que los resultados de la evaluación del plan vigente resultan favorables, a pesar de que las condiciones para su desarrollo

no han sido óptimas. Al respecto es importante señalar que a pesar de que desde su aprobación se estableció la necesidad de contar con una planta docente de carrera, institucionalmente no se han dado las condiciones para el logro de dicha recomendación.

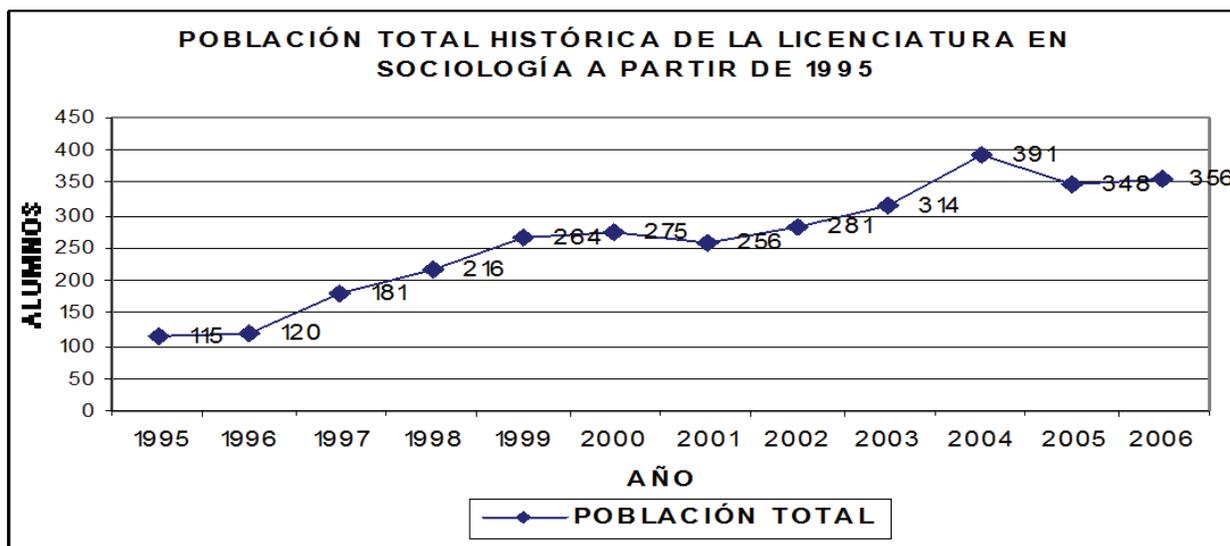
La evaluación mostró una transformación significativa en cuanto a la profesionalización y actualización de los docentes adscritos a la licenciatura, lo que lamentablemente no se ha reflejado en su situación laboral.

Tipo de nombramiento de los profesores de asignatura y grados académicos

Tipo de Nombramiento	Total	%	Licenciatura	%	Maestría	%	Doctorado	%
Asignatura "A" Interino	22	41	14	50	4	30	5	42
Asignatura "A" Definitivo	26	49	12	43	6	46	7	58
Asignatura "B" Definitivo	2	4	0	0	2	16	0	0
Profesores de carrera	3	6	2	7	1	8	0	0
Total	53	100	28	100	13	100	12	100

Fuente: FES Aragón, Plan de Estudios de la licenciatura en Sociología, Tomo I, 2005

En cuanto a la población estudiantil también se observaron cambios importantes, pues a partir de 1995, se presentó un crecimiento paulatino de la matrícula y para el año 2006 hubo un ingreso de 122 alumnos; aunque debemos señalar que la licenciatura se ubica entre las profesiones de baja demanda, en términos comparativos, el número de alumnos que ingresan a la Licenciatura en Sociología en la UNAM resulta significativo, en relación con otras instituciones. (Plan de Estudios de la licenciatura en Sociología, 2005: 50).



Fuente: FES Aragón, Plan de Estudios de la licenciatura en Sociología, Tomo I, 2005

b) La transformación a Facultad

Considerando los avances logrados en la ENEP Aragón en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, y en apego a lo dispuesto en el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó una propuesta para que se le otorgara el carácter y la denominación de Facultad, logrando que se le concediera tal reconocimiento el 31 de marzo de 2005.

El Estatuto dispone que para que una de las ENEP's "tenga el carácter y la denominación de

Facultad, deberá participar en al menos un programa doctoral" (UNAM-ENEP Aragón, 12), lo cual implica el impulso y la realización de investigación dentro de la institución, ya que el posgrado "representa la cúspide del proceso educativo, la articulación de la enseñanza con la investigación." (Ibid, 17).

La ENEP Aragón logró un fuerte impulso a los estudios de posgrado y a la investigación, buscando una sólida formación de su personal académico a



través de su incorporación a estudios de posgrado. “. . . Dos de las estrategias del posgrado en la FES Aragón han sido “formar sus propios cuadros docentes mediante la incorporación al posgrado de profesores y egresados, (así como la) vinculación con el Centro Tecnológico y la Secretaría Académica del Programa de Investigación (SAPI)” (Ibid., 19) para fortalecer la producción de investigación en la institución, teniendo como resultado 35 graduados de la Maestría y el Doctorado en Pedagogía en el periodo de 2003 – 2004 (Ibid., 21), entre los cuales se encuentran académicos de la carrera de Sociología. En el mismo sentido, la Secretaría Académica del Programa de Investigación tiene el objetivo de “reforzar la realización de proyectos interdisciplinarios en las áreas de las ciencias básicas, aplicadas, humanísticas y sociales; así como su seguimiento y difusión.” (Ibid., 21) Resultado de ello son el desarrollo de las investigaciones de los 67 profesores de carrera, 2 de ellos de Sociología. (Ibid., 70).



c) La certificación de la Carrera de Sociología

Otro momento importante dentro del devenir histórico de la Licenciatura en Sociología es el proceso de certificación, en concordancia con las políticas internacionales para garantizar la calidad de la educación superior, en el año 2006⁵, la carrera de Sociología de la FES Aragón, se sometió a un proceso de evaluación para que le fuera otorgada la certificación por parte de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCESISO), la cual es el órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), para realizar los procesos de evaluación y de acreditación de los programas y planes de estudios en las disciplinas de las ciencias sociales. (ACCESISO, 2006:3).

El resultado de dicho proceso podemos resumirlo en dos aspectos importantes: por un lado, el reconocimiento de la pertinencia social del programa de estudios de la carrera de Sociología de la FES Aragón, a partir de criterios e indicadores de la

⁵ Cabe aclarar que para el año 2006 se elaboró la Guía Operativa para la Elaboración, Presentación y Aprobación de Proyectos de Creación y Modificación de Planes y Programas de Estudios de Licenciatura en los que se incluyó: examen de diagnóstico al ingreso, examen de diagnóstico de logro de perfiles intermedios, seguimiento de la trayectoria escolar, evaluación de las asignaturas o módulos con alto índice de reprobación, seguimiento del abandono escolar, evaluación de la docencia, investigación y vinculación criterios generales de los programas de superación y actualización del personal, académico, evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura, seguimiento de egresados, mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía, que serán considerados para la evaluación.

calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados del mismo; por otro, las observaciones y recomendaciones sintomáticas y acordes con el desarrollo de la carrera.

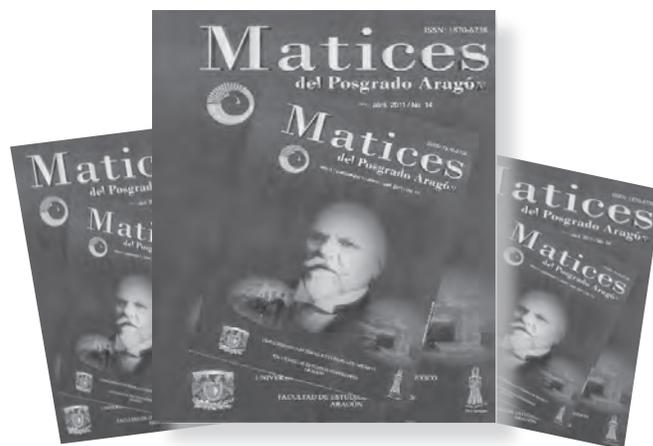
Al respecto, cabe resaltar que ACCESISO observó que “la ausencia del personal académico de tiempo completo ha impedido la consolidación del campo disciplinario en la FES Aragón, en particular en lo que se refiere al desarrollo de investigación y ejercicio de tutorías...⁶ la limitación de recursos no permite la atención inmediata para solventar los problemas que se presentan en la operación del programa educativo, como son la formación de una planta de profesores de tiempo completo; el desarrollo de la investigación...” (Ibid., 25).

III. El presente de la sociología de la FES Aragón

A partir de lo expuesto podemos afirmar que debido al contexto institucional de la FES Aragón, en la carrera de Sociología se ha desarrollado más

el aspecto de la profesionalización en las disciplinas que en ésta se imparten, que las tareas de investigación y de difusión, sin embargo, podemos establecer que a partir de ello se ha generado un proceso en el que la docencia se ha convertido en el eje a partir del cual se desarrolla la investigación y por ende las actividades de difusión.

En ese sentido, es importante mencionar que gran parte de los profesores ha desarrollado trabajos de



investigación, cuentan con publicaciones en Revistas especializadas, y continúan realizando estudios de posgrado. Asimismo, un número significativo de estudiantes se han incorporado a estudios de posgrado en Instituciones de reconocido prestigio académico y han sobresalido en actividades profesionales, lo que da cuenta del reconocimiento que al exterior tiene el nivel académico de la carrera.

Con base en ello, la investigación de la carrera de Sociología la podemos encontrar en: **a) los pro-**



⁶ ACCESISO (2006) Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura en Sociología, FES-Aragón, UNAM.





yectos de investigación de los profesores de carrera⁷; **b)** en los profesores de asignatura que a nivel individual realizan investigaciones para otras instituciones en las que trabajan o bien con las que han establecido vínculos para publicar los resultados de las mismas; **c)** en los profesores de Sociología que han estudiado el posgrado desarrollando investigación para su trabajo de tesis.

De esta manera, el trabajo de investigación que se ha realizado es por un lado producto individual de los académicos de la carrera, mismo que después es retomado para el desarrollo de su actividad docente, contribuyendo en el desarrollo de las investigaciones que realizan los estudiantes como parte de su formación profesional o para su proceso de titulación.

Por otra parte, la difusión del conocimiento que produce la disciplina en la FES Aragón se realiza a través de varias estrategias, entre las cuales podemos destacar la publicación de artículos a través de la Revista “Matices” de la División del Posgrado

y la Revista electrónica “Encuentros”, de la División de Ciencias Sociales, ambas constituyen el espacio institucional en el que se pueden difundir los resultados de los trabajos e investigación de la planta docente, así como en los Foros, Encuentros y Semanas de Sociología, que se organizan de manera periódica desde 1999, que paulatinamente se ha convertido en un espacio en el que académicos y estudiantes exponen los resultados o avance de sus trabajos de investigación con temáticas de actualidad para la formación de estudiantes, constituyendo un espacio de intercambio de conocimientos sociológicos que contribuyen al fortalecimiento de la disciplina.

A partir de lo anterior podemos señalar que el devenir histórico de la Licenciatura en Sociología de la FES Aragón muestra el cumplimiento de los preceptos establecidos por las reformas modernizadoras que prometen garantizar la elevación de la calidad de la educación, lo que si bien puede verse como una mejora, en la medida que se ha elevado el nivel académico, pero también muestra el riesgo de que no repercuta positivamente en el proceso de consolidación de la carrera y en los procesos de formación de los alumnos, ya que los criterios de eficiencia establecidos en los procesos de evaluación, están determinados con base en criterios marcados por aspectos exógenos que condicionan no solo la forma sino el contenido de lo que se debe aprender se corre el peligro de que se traduzca más en un proceso de competencia

⁷ En la Carrera de Sociología de la FES Aragón se cuenta con sólo dos Profesores de Carrera, el resto de la planta docente son Profesores de Asignatura, lo cual influye en el tiempo que le puedan dedicar a la investigación en esta institución.

que pueda reducirse en el que su Plan de Estudios responda prioritariamente a los requerimientos del mercado de trabajo, de que los académicos entren en una carrera por la credencialización porque es la única manera de ser competitivo, realidad frente a la cual la falta de grados o el planteamiento de discursos críticos, se convierten en un obstáculo o bien en el argumento para la descalificación.

BIBLIOGRAFÍA

- ACCESISO (2006) *Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura en Sociología*, FES-Aragón, UNAM.
- *ENEP Aragón Propuesta para que se le otorgue el carácter y la denominación de Facultad México: UNAM-ENEP Aragón* p. 12.
- *ENEP Aragón*, Boletín No. 1 de la ENEP Aragón.
- FES Aragón, *Plan de estudios de la Licenciatura en Sociología 2005*, Tomo I.
- Rodríguez-Gómez Roberto y Hugo Casanova Cardiel, *Modernización incierta. Un balance de las políticas de educación superior en México*, en *Perfiles Educativos* vol. XXVII, núm. 107, 2005.
- UNAM (2004) Artículos 5o. 6o. y 7o. del *Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, UNAM*. UNAM 1973-1980. Informe del Rector Guillermo Soberón Acevedo.

